



epacem

S. A.

extractora y procesadora de aceites

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Telfs.: 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751

Fábrica: Sto. Domingo Vía Quinindé Km. 7 - Telf. 75-04-31

Quito, 17 de Diciembre de 1.984

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

para
18.01.85
8

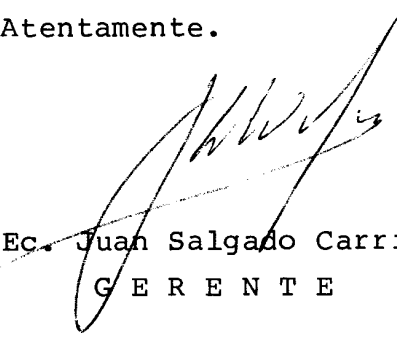
En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito poner a su conocimiento que el señor Ing. Rodrigo Durango Vela, Socio de Extractora y Procesadora de Aceites "EPACEM S.A.", propietario de 1.500 acciones, cede y transfiere 100 de ellas con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna en favor del señor Efraín Ortiz Salgado.

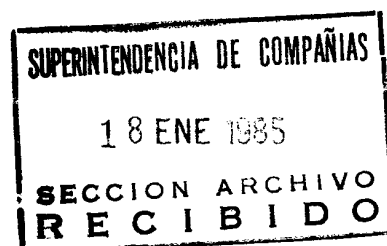
El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted, mi testimonio de consideración y estima.

Atentamente.


Ec. Juan Salgado Carrillo
GERENTE





extractora y procesadora de aceites

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Telfs.: 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751
Fábrica: Sto. Domingo Vía Quinindé Km. 7 - Telf. 75-04-31

Quito, a 17 Diciembre de 1.984

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

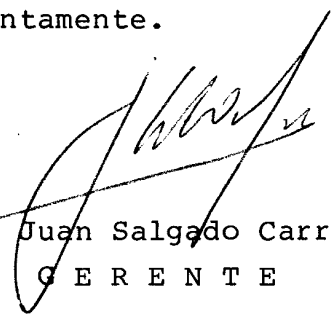
En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito poner a su conocimiento que el señor Ing. Rodrigo Durango Vela, Socio de Extractora y Procesadora de Aceites "EPACEM S.A.", propietario de 1.400 acciones, cede y transfiere 150 de ellas con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna en favor del señor Dr. Raúl Borja Borja.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted, mi testimonio de consideración y estima.

Atentamente.



Ec. Juan Salgado Carrillo
G E R E N T E



extractora y procesadora de aceites

Quito : 6 de Diciembre 2227 y Colón - Tels.: 54-20-74 - 54-07-52 - Casilla 3751
Fábrica: Sto. Domingo Vía Quinindé Km. 7 - Telf. 75-04-31

S. A.

Quito, 17 de Diciembre de 1.984

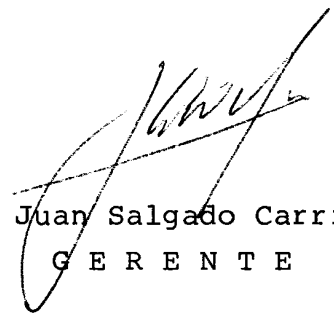
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito poner a su conocimiento que el señor Ing. Rodrigo Durango Vela, Socio de Extractora y Procesadora de Aceites "EPACEM S.A.", propietario de 1.250 acciones, cede y transfiere 450 de ellas con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna en favor del señor Arcelio Tenorio Tinoco.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Ec. Juan Salgado Carrillo
G E R E N T E